



**AulaAbierta**

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

**RESUMEN EJECUTIVO: VIOLACIONES AL DERECHO A LA  
REUNIÓN PACÍFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS  
ESCUELAS NORMALES RURALES EN MÉXICO**

**MÉXICO**

## **DIRECCIÓN GENERAL**

**David Gómez Gamboa** - Director General Aula Abierta Latinoamérica y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia

## **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Ricardo Villalobos Fontalvo** - Coordinador de Investigación e Incidencia Internacional de Aula Abierta Latinoamérica

## **COORDINACIÓN ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN**

**Sophia Lobo Aranguren** - Coordinadora Adjunta de Investigación para Latinoamérica de Aula Abierta Latinoamérica

## **INVESTIGADORA**

**Denise Ortega Morán** - Investigadora de Aula Abierta Latinoamérica

## 1. CONTEXTO GENERAL

---

1. En junio de 2021, el Observatorio Latinoamericano de Libertad Académica y Derechos Universitarios (OLLADU), documentó en el informe titulado “*VIOLACIONES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, A LA LIBERTAD ACADÉMICA Y A LA REUNIÓN PACÍFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES EN MÉXICO*”<sup>1</sup>, múltiples situaciones en las que se violentaron los derechos a la libertad personal, a la integridad física y personal, a la vida y a la educación de los estudiantes de las escuelas normales rurales de Mactumactzá y Carmen Serdán de Teteles, en el marco de una jornada de protestas estudiantiles iniciadas en el mes de mayo de 2021.
2. Concretamente, en fecha 18 de mayo de 2021, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá fueron detenidos, por manifestar en contra de la decisión de la Subsecretaría de Educación Federalizada (SEF), adscrita a la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, de implementar el examen de admisión bajo la modalidad “en línea”. Por su parte, el 01 de junio de ese mismo año, un grupo de estudiantes de Escuela Normal Rural ‘Carmen Serdán’ de Teteles, ubicada en el estado de Puebla, fueron detenidos por exigir una audiencia con el gobernador Luis Miguel Barbosa, por el supuesto incumplimiento de algunos acuerdos asumidos con las estudiantes, en 2019.
3. Considerando que, en la actualidad, pese a la decisión del Estado mexicano de liberar a los estudiantes detenidos durante las protestas anteriormente mencionadas, la libertad de los mismos está condicionada a determinadas restricciones que vulneran su derecho a la reunión pacífica, tales como la firma periódica y la restricción de activismo en espacios públicos, el presente resumen ejecutivo tiene como finalidad ser una actualización de la situación de los estudiantes de las escuelas normales rurales de Mactumactzá y Carmen Serdán de Teteles. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo con los hallazgos obtenidos, durante los meses de junio y julio de 2021:

## **2. ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES EXIGEN LIBERTAD INCONDICIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES DE MACTUMACTZÁ Y CARMEN SERDÁN**

4. Luego de la decisión del Estado mexicano de liberar condicionalmente a los estudiantes de las escuelas normales rurales de Mactumactzá y Carmen Serdan, detenidos el pasado 18 de mayo y 01 de junio, respectivamente, en fecha 26 de junio de 2021, en el marco del II Encuentro Nacional de Escuelas Normales, celebrado en la ciudad de México, al que asistieron los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), diversas organizaciones sociales y estudiantes normalistas rurales exigieron al

---

1

Disponible

en:

[http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-PRELIMINAR\\_-VIOLACIONES-AL-DE-RECHO-A-LA-EDUCACION-DE-CALIDAD-A-LA-LIBERTAD-ACADEMICA-Y-A-LA-REUNION-PACIFICA-DE-LOS-ESTUDIANTES-DE-LAS-ESCUELAS-NORMALES-RURALES-EN-MEXICO.docx.pdf](http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-AL-DE-RECHO-A-LA-EDUCACION-DE-CALIDAD-A-LA-LIBERTAD-ACADEMICA-Y-A-LA-REUNION-PACIFICA-DE-LOS-ESTUDIANTES-DE-LAS-ESCUELAS-NORMALES-RURALES-EN-MEXICO.docx.pdf)

gobierno federal otorgar la libertad plena de los estudiantes sujetos a proceso penal de las escuelas normales rurales de Mactumactzá y Carmen Serdán, así como el cese todo acto de represión y hostigamiento en contra de las escuelas normales rurales, según reseñó el medio “La Jornada”<sup>2</sup>.

5. El 07 de julio de 2021, estudiantes de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá marcharon desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo, en la Ciudad de México (CDMX), e instalaron un plantón, para exigir al presidente de la República la conformación de una mesa de diálogo, con carácter resolutivo, para concretar “*ciertos acuerdos*”, según manifestó una estudiante de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, al medio “La Jornada”<sup>3</sup>.
6. Con respecto a las denuncias de abusos sexuales presuntamente cometidos por agentes policiales en las protestas del 18 de mayo, en contra de las estudiantes normalistas, las cuales fueron documentadas por el Observatorio Latinoamericano de Libertad Académica y Derechos Universitarios desarrollado por Aula Abierta, la referida estudiante manifestó que “*hasta el momento, no se tiene ninguna solución por parte del gobierno del estado de Chiapas*” pese a que el presidente de la República había manifestado querer conformar una mesa de diálogo con los normalistas y maestros sobre “*esa situación*”<sup>4</sup>.
7. Según el medio “La Jornada”, en esta actividad, los estudiantes destacaron que “*tomamos la decisión de trasladarnos hasta la Ciudad de México porque en Chiapas se quiere imponer una política de oídos sordos, y lo que pedimos es que se nos escuche y que se cumpla la promesa de que se dialogaría con los estudiantes, porque nosotros lo queremos es estudiar y ser maestros, no nos manifestamos sin causa, pedir un examen escrito no es capricho, muchos compañeros no tienen acceso a internet y viven en comunidades muy remotas y aisladas, por eso la demanda de un examen de ingreso presencial y por escrito*”<sup>5</sup>.
8. Luego de mantener el plantón desde el 07 de julio, el 09 de julio los estudiantes y algunos padres marcharon a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para exigir la liberación absoluta de los estudiantes que están bajo proceso<sup>6</sup>.
9. Posteriormente, el 13 de julio de 2021, miembros de la Federación de Estudiantes Campesinas Socialistas de México (FECSM) de la Escuela Normal Rural Mactumactzá protestaron frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el fin

---

<sup>2</sup> Nota de prensa del medio “La Jornada” sobre “Piden libertad inmediata de estudiantes de escuelas normales rurales” del 26 de junio de 2021, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/26/politica/piden-libertad-inmediata-de-estudiantes-de-escuelas-normales-rurales/>

<sup>3</sup> Nota de prensa del medio “La Jornada” sobre “Normalistas de Mactumactzá piden audiencia con AMLO” del 07 de julio de 2021, disponible en: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/la-jornada-normalistas-se-instalan-en-plant%C3%B3n-hasta-que-amlo-los-reciba/vi-AAUqiu>

<sup>4</sup> *Ibidem*

<sup>5</sup> *Ibidem*

<sup>6</sup> Nota de prensa del medio “El Milenio” sobre “Estudiantes de Normal Mactumactzá, de Chiapas, protestan frente a Segob en Cdmx” del 09 de julio de 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/policia/estudiantes-normal-mactumactza-chiapas-protestan-frente-cdmx>

- de exigir se termine el proceso que llevan los 95 estudiantes normalistas que fueron detenidos el 18 de mayo<sup>7</sup>.
10. A la vez, demandaron que los exámenes futuros fueran presenciales y no en línea, ya que no cuentan con las herramientas necesarias para ello, tales como internet, tabletas, computadoras; así como el cese del hostigamiento estudiantil<sup>8</sup>.
  11. El 14 de julio de 2021, miembros de la FECSM de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, junto con estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa - Guerrero, protestaron frente al Senado de la República, para exigir la liberación de los 95 normalistas que fueron detenidos el 18 de mayo<sup>9</sup>.
  12. En fecha 16 de julio de 2021, integrantes de la FECSM realizaron, desde la columna del Ángel de la Independencia hasta la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la Secretaría de Educación Pública, su marcha anual para exigir la libertad absoluta e incondicional de las escuelas normales rurales de Carmen Serdán y Mactumactzá, que fueron detenidos en semanas recientes y que hasta el momento siguen bajo proceso, por participar en movilizaciones de protesta<sup>10</sup>.
  13. Así mismo, exigieron a las autoridades de los tres niveles de gobierno que les otorguen mayores recursos a las normales rurales, las cuales “se encuentran en una situación crítica”, según reseñó el medio “La Jornada Maya”. Según declaraciones dadas por un representante de la FECSM llamado Carlos, al medio “La Jornada Maya”, algunos de los planteles que experimentan un escenario difícil son los de Teteles, Puebla; Mactumactzá, Chiapas; El Quinto, Sonora; y El Cedral, San Luis Potosí, entre otros, los cuales “*están en riesgo de cierre total*”<sup>11</sup>.
  14. El 20 de julio de 2021, con antorchas y cubrebocas, estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, se manifestaron en el zócalo de la CDMX, frente al Palacio Nacional, para exigir el cese de la represión contra los normalistas y la suspensión del proceso en contra de los 95 estudiantes detenidos el 18 de mayo. Así mismo, señalaron que ese día sostendrían una reunión con autoridades del gobierno federal en la que esperaban tener un avance significativo respecto a las minutas que se han firmado con anterioridad<sup>12</sup>.
  15. Nuevamente, el 28 de julio de 2021, estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá salieron de su campamento instalado tres semanas atrás, en el Zócalo de la CDMX, para manifestarse y solicitar la cancelación de procesos jurídicos de sus compañeros detenidos el 18 de mayo. Los normalistas gritaron consignas y pusieron dos lazos entre su campamento y

---

<sup>7</sup> Nota de prensa del medio “El Milenio” sobre “Campesinos de Puebla y normalistas de Chiapas protestan frente a Palacio Nacional” del 13 de julio de 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/campesinos-puebla-normalistas-chiapas-protestan-cdmx>

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> Nota de prensa del medio “El Milenio” sobre “En CdMx, normalistas de Chiapas y Guerrero protestan frente al Senado” del 14 de julio de 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/senado-cdmx-normalistas-chiapas-guerrero-protestan>

<sup>10</sup> Nota de prensa del medio “La Jornada Maya” sobre “Normales rurales, en riesgo de cierre total” del 17 de julio de 2021, disponible en: <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/176325/normales-rurales-en-riesgo-de-cierre-total>

<sup>11</sup> Nota de prensa del medio “La Jornada Maya” sobre “Normales rurales, en riesgo de cierre total” del 17 de julio de 2021, disponible en: <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/176325/normales-rurales-en-riesgo-de-cierre-total>

<sup>12</sup> Nota de prensa del medio “El Milenio” sobre “Con antorchas, normalistas de Chiapas protestan en Zócalo de CdMx” del 20 de julio de 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/zocalo-cdmx-normalistas-chiapas-protestan-antorchas>

las vallas metálicas que resguardan el Palacio Nacional, donde colocaron fotografías de los estudiantes detenidos<sup>13</sup>.

16. Finalmente, en fecha 29 de julio de 2021, un grupo de estudiantes normalistas rurales realizaron un mitin afuera de la SEGOB, para exigir que la Fiscalía General Justicia de Chiapas retire los cargos en contra de los normalistas de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá<sup>14</sup>.

### **3. EXIGENCIAS**

1. Ante los hechos narrados anteriormente, desde Aula Abierta Latinoamérica reiteramos nuestra exigencia al Estado mexicano de garantizar el derecho a la reunión pacífica de los estudiantes normalistas, comprendido dentro del alcance de otros derechos, tales como la vida, integridad personal, libertad de expresión, libertad de asociación y otras categorías interrelacionadas con la protección del derecho a la libertad académica.
2. Tomando en cuenta que los estudiantes manifestaron no haber obtenido respuesta alguna sobre las denuncias de abusos sexuales cometidos en contra de las estudiantes normalistas, en el marco de las protestas, se le exige al Estado mexicano realizar las investigaciones pertinentes sobre las mismas que permitan consecuentemente juzgar y sancionar a los responsables, recordando que la investigación debe atenderse con seriedad y no como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa.
3. Se le exige al Estado mexicano, cesar las acciones de censura en contra de los estudiantes normalistas, por manifestar sus exigencias meramente académicas, ya que la censura, dentro y fuera de los espacios de educación superior, puede comportar restricciones al derecho a la libertad académica, tanto desde la esfera individual de la persona que se manifiesta, como desde la esfera colectiva de personas que se inhiben consecuentemente de expresarse por miedo a sufrir algún tipo de represalias.

---

<sup>13</sup> Nota de prensa del medio “Excelsior” sobre “Normalistas frente a Palacio Nacional piden liberar a sus compañeros” del 28 de julio de 2021, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/normalistas-frente-a-palacio-nacional-piden-liberar-a-sus-companeros/1462563>

<sup>14</sup> Nota de prensa del medio “Adn 40” sobre “Normalistas realizan mitin en Segob en apoyo a los detenidos en Chiapas” del 29 de julio de 2021, disponible en: <https://www.adn40.mx/ciudad/normalistas-segob-detenidos-chiapas-lmo>